

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO ACADÉMICO 2009/2010



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	7
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	10

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2009/2010.

I.- INTRODUCCIÓN



Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido tres criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.



El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITPRIO.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

Página web del Grado: <http://www.ucm.es/info/ggeografia> (en funcionamiento desde marzo de 2010)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

SI, aunque incompleta. Se completará en el curso 2010-11, como mejora .

3. La información presentada coincide con el diseño del Título.

SI

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte.

En este Criterio únicamente hay que hacer referencia a la página Web donde está la información relacionada con el Grado o Máster. Se cotejará que los diferentes apartados que se señalan a continuación aparecen en la página Web. Si por algún motivo, alguno de estos apartados no estuviera disponible, habría que indicar su incumplimiento en la tabla del Criterio

1. Asimismo, y en relación al apartado cuya información no esté disponible, en la tabla del Criterio 2 se deberá indicar la decisión que adopta el Centro para incluir la información en la Web.

Página web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

Página web del Grado: <http://www.ucm.es/info/ggeografia> (desde marzo/2010)

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO



Denominación. SI Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Centro Responsable. SI Facultad de Geografía e Historia
Centros en los que se imparte. SI Facultad de Geografía e Historia
Tipo de enseñanza. NO
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. SI 60
OBJETIVOS
Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el Título. SI Página web de la Facultad: http://www.ucm.es/centros/webs/fghis
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales. SI Enlace con la página web de la UCM: www.ucm.es
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. NO <u>Se tendrá en cuenta para el curso 2010-11, como mejora.</u>
Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados sobre salidas profesionales y otras cuestiones. No constaba explícitamente en la página web de la Facultad, ni del Grado.
Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. SI Página web de la Facultad: http://www.ucm.es/centros/webs/fghis
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. SI Página web de la Facultad: http://www.ucm.es/centros/webs/fghis y página web del Grado: http://www.ucm.es/info/ggeografia (desde marzo/2010)
Información sobre los módulos, materias y asignaturas. Se trasladará la información que aparece en la Guía Docente del Título o bien se señalará el enlace que remita a la Guía Docente del Título. SI Página web de la Facultad: http://www.ucm.es/centros/webs/fghis SI Página web del Grado: http://www.ucm.es/info/ggeografia (desde marzo/2010)
Mecanismos de coordinación de la Titulación, nombre del coordinador, número de reuniones, propuestas de mejora...(siguiendo el punto 5.1. de la Memoria verificada). No aparecen publicados en la Página web.



Difusión del programa formativo.

SI **Página web de la UCM:** <http://www.ucm.es>

SI **Página web del Grado:** <http://www.ucm.es/info/ggeografia> (desde marzo/2010)

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Página web de la UCM: <http://www.ucm.es>

Movilidad de estudiantes.

NO

Estudiantes en prácticas.

No aparece publicado en la Página web.

En fase de implantación, ya que se realizarán en 4º curso (curso 2012-13)

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.

Página web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

Datos cuantitativos sobre la evaluación de la actividad docente a través del Programa Docencia
No aparecen publicados en la Página web del curso 2009-10, por no disponer de los mismos.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.

SI **Página web de la Facultad:** <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

RESULTADOS

Indicadores de resultados académicos (graduación, eficiencia y abandono).

No aparecen publicados en la Página web del curso 2009-10, por no disponer de los mismos hasta Diciembre de 2010. Se incorporarán como mejora en el curso 2010-11.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

Tablas de adaptación **Página web de la Facultad:** <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias.

No aparecen publicados en la Página web.

Pendiente de aprobación por Junta de Facultad

Datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación.

No aparecen publicados en la Página web del curso 2009-10, por no disponer de los mismos hasta Diciembre de 2010. Se incorporarán como mejora en el curso 2010-11.



Indicadores de resultados académicos.

No aparecen publicados en la Página web del curso 2009-10, por no disponer de los mismos hasta Diciembre de 2010. Se incorporarán como mejora en el curso 2010-11.

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación respecto a los responsables del sistema de garantía de la calidad.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros (Se recuerda que la Comisión de Calidad no puede ser la misma que la Comisión de Coordinación del Titulación).

- Composición: Deberá indicarse los miembros integrantes de la Comisión (nombre y apellidos, colectivo de la Comunidad Universitaria al que pertenecen y/o cargo, así como la fecha en la que se realiza el nombramiento).

Aprobada su estructura por la Junta de Facultad (19 de Abril de 2010). Su composición se ha completado y aprobado por la Junta de Facultad el 20 de Diciembre de 2010). Se añadirá como mejora para el curso 2010-11.

Composición: Aprobada su estructura por la Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. Su composición se ha aprobado en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010. (Incluir nombres)

- Reglamentos: (fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad por parte de la Junta de Centro).

Aprobado por Junta de Facultad en 3 de Diciembre 2009.

- Reuniones celebradas: señalar el número de sesiones y actas de las sesiones.



Reuniones parciales con la Vicedecana de Grado, Posgrado y Estudiantes y con el Equipo Decanal. Se organizará su funcionamiento como mejora para el curso 2010-11.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

NO. Se incorporarán como mejora en el curso 2010-11.

Además de los que a continuación se señalan, deben reflejarse también cualquier otro que aparezca en la Memoria del Título verificado:

Para la elaboración de la Memoria se facilitará a los Centros los datos reseñados según la tabla que se facilita en el Anexo.

1. Ratio de alumnos de nuevo ingreso matriculados en relación con el número de plazas ofertadas. **1,02**
2. Número estudiantes matriculados en la titulación. **70**
3. Ratio de plazas demandadas en 1ª opción/ofertadas. **0,47**
4. Ratio de plazas demandadas en 2ª y 3ª opción/ofertadas. **0,85**
5. Ratio de plazas demandadas/ofertadas.
6. Notas de acceso al Título. **5**
7. Porcentaje de profesores que participan en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM. **18,75 % (3 de un total de 16)**
8. Porcentaje de profesores evaluados. **66,66 % (2 de 3 participantes)**
9. Porcentaje de profesores evaluados positivamente. **100 % (2 de 2 evaluados)**
10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo completo. **100 %**
11. Tasa de prácticas externas. **No procede. Se realizan en 4º curso (2012-13)**
12. Tasa de movilidad. **No procede**
13. Número de estudiantes visitantes recibidos a través de programas de movilidad. **No procede**
14. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la titulación.
15. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas externas. **No procede**
16. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la movilidad. **No procede**
17. Porcentaje de profesores satisfechos con la titulación.
18. Tasa de eficiencia. **No procede**
19. Tasa de rendimiento. **56,5 %**
20. Tasa de éxito (sólo en el caso de que se haya incluido en la Memoria verificada). **76,4 %**

NOTA: Algunos apartados son de aplicación a Grado o a Máster, en este curso 2009/2010. Consultar en la tabla de anexo.



3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad permite disponer de información sobre el desarrollo del Título, realizándose un **ANÁLISIS CUALITATIVO** sobre:

3.1.- Calidad de la enseñanza.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).

Se ha desarrollado a través de varios medios:

- **Jornadas de Orientación Preuniversitaria.**
- **Presentación en AULA por la UCM**
- **Presentación en varios Institutos de Educación Secundaria por parte de los profesores Felipe Hernando (Vicedecano de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Facultad) y Ángel Navarro (Coordinador del Grado)**
- **Página web de la UCM**
- **Página web de la Facultad de Geografía e Historia.**
- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
- **Jornada de recepción a los nuevos estudiantes. Decano de la Facultad.**
- **Coordinación del Grado (entrevistas personales solicitadas por los estudiantes)**
- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.
- **Página web de la Facultad de Geografía e Historia.**
- **Contacto personal con el Coordinador del Grado.**
- **Profesores del Grado.**
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- **Figuran en la Memoria remitida a la ANECA y aprobada por ésta:**
- **Recursos e infraestructuras generales de la Facultad (Biblioteca, Cartoteca, Hemeroteca, Mediateca, aulas de informática, aulas equipadas de medios audiovisuales, etc)**
- **Aulas especializadas para la titulación (Aula de SIG, Aula de Cartografía, Aula de Teledetección, Laboratorio de Geografía Física).**
- Información general sobre la matrícula.
- **Página web de la UCM: <http://www.ucm.es>**
- **Página web del Grado: <http://www.ucm.es/info/ggeografia> (desde marzo de 2010)**
- **Página web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>**
- **Secretaría de alumnos de la Facultad de Geografía e Historia.**
- Estructura de grupos de docencia.



- Se establece un solo grupo, en turno de mañana. (70 alumnos en el curso 2009-10)

- Se divide en dos grupos (A-1 y A-2) para la realización de las clases prácticas.

3.2.- Evaluación y calidad del profesorado: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

- La Facultad realiza una encuesta a los estudiantes, sobre cada una de las asignaturas del curso (clases teóricas y prácticas, trabajos de campo, profesores, equipamiento, organización de la docencia, etc), para mejorar la docencia.

- Durante el curso 2009-10 el Grado ha contado con 16 profesores (entre clases teóricas, prácticas y trabajos de campo). De ellos, 15 son Doctores (93,75 %).

- No se dispone de los resultados del Programa Docencia.

3.3.- Coordinación: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación.

- Se ha creado una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (19/04/2010), con dos subcomisiones (Grado y Master). Se completó la designación de sus componentes en 20/Diciembre/2010 y aprobada la misma por la Junta de Facultad. Se incluirá como mejora para el curso 2010-11.

- Se han desarrollado 9 reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado, previas a su comienzo, y como preparación del mismo (Febrero-Julio de 2009).

- Se han realizado 10 reuniones relacionadas con el Grado (de coordinación con los profesores y con el Decanato), tanto por cuestiones de organización docente como relacionadas con la Calidad

- Reuniones con la Vicedecana, el Equipo Decanal o el Vicerrectorado: 13 Enero; 28 Enero; 8 Febrero; 22 Febrero; 13 Abril; 30 Abril.

- Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado: 23 Febrero; 9 Marzo.

- Reuniones con los profesores del Grado: 15 Enero; 12 Febrero; 15 Junio.

- Como consecuencia de esas reuniones se aprobó un modelo general de programa para todas las asignaturas. Los programas y horarios completos están a disposición de los alumnos en el Decanato, en los dos Departamentos de Geografía y en el despacho del Coordinador del Grado, antes del comienzo de las clases.

- Se hizo entrega a los alumnos, el primer día de clase, del horario pormenorizado, día a día, de todas las actividades docentes (clases teóricas, clases prácticas, según grupos, y trabajos de campo).



3.4.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, cuanto al de adecuación de la actividad respecto de las previsiones y al de satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al de cumplimiento de las actuaciones previstas. Este apartado es de aplicación sólo a los Títulos de Máster.

3.5.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. Este apartado es de aplicación sólo a los Títulos de Máster.

3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. Este apartado es de aplicación sólo a los Títulos de Máster.

3.7.- Satisfacción de los distintos colectivos implicados, basada en el análisis de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad.

- No se dispone de esa información.

3.8.- Atención a las reclamaciones y sugerencias (Para aquellos Centros que durante el curso 2009-10 hayan recogido esta información). El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

- En tanto que la Facultad no establezca un sistema general para todos los Títulos (curso 2010-11), el Coordinador del Grado atiende personalmente estas sugerencias o reclamaciones, tanto de profesores como de alumnos. Se contempla como mejora para el curso 2010-11.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se ha incluido el análisis de las fortalezas y las áreas de mejora detectados con respecto a la Titulación y su funcionamiento. Además se han realizado las siguientes propuestas de revisión y mejora del Título para el próximo curso académico.

SI. Para el curso 2010-11 se aprobó una modificación en la organización de los horarios, que permite mejorar la realización de las clases prácticas (concentradas en tres semanas fijas), disponer de dos días para la posible recuperación de clases no impartidas, posibilitar a los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior matricularse del curso completo y asistir a las clases (teniendo en cuenta que solo existe un turno de mañana).



A propuesta del Coordinador, y aceptado por los profesores que imparten el Grado, se aprobó la realización de un archivo con todas las actividades docentes realizadas en cada asignatura durante el curso 2009-10 (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, trabajos de campo, lecturas, trabajos de curso, etc). Este archivo fue remitido a todos los profesores que impartirán docencia en el curso 2010-11, con el fin de que conozcan lo realizado en el curso anterior y evitar repeticiones, ausencias o solapamientos de contenidos o actividades.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

SI

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

SI. A través de las reuniones del Coordinador con todos los profesores que imparten docencia en el Grado, con el Equipo Decanal y con la Comisión de Coordinación.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

SI. Están previstas reuniones para conseguir la mejora permanente del Título, su funcionamiento y consecución de los objetivos generales del mismo.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

No se han propuesto modificaciones a la Memoria del Título

1. Naturaleza y características de las actualizaciones realizadas

En esta parte de la Memoria se recogen tanto las modificaciones introducidas a la propuesta verificada de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, como aquellas otras no notificadas al Consejo de Universidades (modificaciones de asignaturas que no afecten a módulos y/o materias del correspondiente plan de estudios ni alteren los contenidos y las competencias que se adquieren mediante ellos).

Además, en este apartado, se señalarán, justificándolo (por razones de operatividad, coordinación, etc.) las modificaciones que se hayan producido en las Comisiones de Calidad.



Se recomienda para aquellos Centros con un elevado número de Titulaciones, ya sean de Grado o Máster, que exista una única Comisión de Calidad del Centro y que ésta pueda funcionar con Subcomisiones de Grado y de Máster.

2. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

3. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.

A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

- *Las fichas de algunas asignaturas estaban incompletas. Se propone como mejora para el curso 2010-11.*
- *La página web del Grado (así como posters informativos y trípticos) no estuvo disponible hasta marzo de 2010. No constan en la página web el tipo de enseñanza, la movilidad de los estudiantes, los estudiantes en prácticas (no se realizarán hasta el curso 2012-13), datos cuantitativos del Programa Docencia y de las encuestas a los alumnos (se han realizado a la conclusión del curso 2009-10), ni los del Sistema de Garantía de Calidad, pendiente de aprobación por la Facultad.. Se proponen como mejora para el curso 2010-11.*



Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

Está en fase de implantación y desarrollo. Aprobada su composición y reglamento durante el curso 2009-10, pero el Rectorado estableció modificaciones posteriores. Se propone como mejora para el curso 2010-11.

- No se dispone de datos de satisfacción, procedentes de la encuesta realizada por la oficina Complutense de la Calidad y solamente los de la encuesta interna realizada por la Facultad. Se propone como mejora para el curso 2010-11.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

No hay modificaciones.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día
13/12/2010

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día **20/12/2011**